

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE INCA

10130 *Notificación a los titulares de los vehículos abandonados en el depósito de vehículos de la Policía Local*

Visto que no se ha podido llevar a cabo la notificación a los titulares de los vehículos abandonados en el depósito de vehículos de la Policía Local de Inca, de acuerdo con lo que dispone el artículo 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las administraciones Públicas y Procedimiento administrativo común, con el presente anuncio se comunica a las personas relacionadas su contenido:

Visto que por parte de la Policía Local de Inca se ha procedido a la retirada de los vehículos relacionados en la lista adjunta del casco urbano de la ciudad de Inca.

Visto que los vehículos relacionados han estado en el depósito municipal de la Policía Local de Inca durante un periodo superior a 2 meses, se comunica que, de acuerdo con el artículo 86 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el cual se aprueba el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, modificada por la Ley 18/2009, en el caso que el titular de los mismos no proceda a la retirada del vehículo en el plazo de un MES del Depósito Municipal, según establece la normativa de referencia, bien podrá ser trasladado a un Centro Autorizado de tratamiento para su descontaminación o bien podrá ser destinado a los servicios municipales del tráfico de Inca, todo ello con las actuaciones legales posteriores que correspondan

Informar que si no se procede a la retirada en el plazo establecido, se procederá a su denuncia, de acuerdo con lo que dispone el artículo 49.2 de la Ley 22/11 de Residuos y, en consecuencia, se iniciará expediente sancionador por infracción de residuos, siendo la sanción a imponer entre 901 € hasta 45.000 €, por infracción del artículo 46.3c de la Ley mencionada.

Informar que en cualquier momento puede proceder a la renuncia del vehículo, en dependencias de la Policía Local de Inca para finalizar el expediente iniciado. En este sentido, en caso de querer renunciar al vehículo deberá aportar la siguiente documentación: fotocopia del DNI del titular, recibo del impuesto de circulación del año en vigor, documentación original del vehículo. También se deberá abonar la tasa del servicio de grúa, en el caso que este se haya realizado (71 euros, para el año 2014).

Para más información puede contactar con el teléfono 871914602 durante horario de oficina o a cualquier hora solicitando cita previa con el oficial A230037.

Inca a 29 de Mayo de 2015

Subinspector Jefe Accidental
De la Policia Local
Jose Cañete Valle



Relación de vehículos

TITULAR: Susana Beatriz Thomas de Schettini
DOMICILIO: C/ Sol, 40 (07311 Buger)
MATRICULA: 2239CGW
MARCA: Ford
MODELO: Galaxi
FECHA DEPÓSITO: 20/02/15

TITULAR: Mbaye Fall
DOMICILIO: C/ Fita, 3 BJ (07600 El Arenal)
MATRICULA: V8453FN
MARCA: Renault
MODELO: Laguna
FECHA DEPÓSITO: 13/03/15

TITULAR: Gerardo Cao Garcia
DOMICILIO: C/ Garroves, 26, 1º A (07300 Inca)
MATRICULA: PM7812BK
MARCA: Opel
MODELO: Corsa
FECHA DEPÓSITO: 04/03/15

TITULAR: Gabriel Merino Laorden
DOMICILIO: C/ Puresa, 29 bj (07300 Inca)
MATRICULA: 3294BNW
MARCA: Bmw
MODELO: 525
FECHA DEPÓSITO: 14/02/15

TITULAR: Mª del Carmen Llabres Jaume
DOMICILIO: C/ Torrent de Can Tabou, 39 ent B (07300 Inca)
MATRICULA: 7381BGH
MARCA: Volkswagen
MODELO: Golf
FECHA DEPÓSITO: 27/02/15

TITULAR: Jorge Genestar Colom
DOMICILIO: C / Catalunya, 4, 2B (07011 Palma)
MATRICULA: PM2654CS
MARCA: Renault
MODELO: Megane
FECHA DEPÓSITO: 27/02/15

TITULAR: Jorge Fernandez Campos
DOMICILIO: C/ Avd. Germanies, 143, 1º (07300 Inca)
MATRICULA: PM1247CL
MARCA: Renault
MODELO: Clio
FECHA DEPÓSITO: 15/03/1

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/87/922813>



Subinspector Jefe Accidental
De la Policia Local
Jose Cañete Valle